

ENTREVISTAS / JUSTICIA Y DD.HH / PUEBLOS / REGIONES

Martin Correa, historiador: El Gobierno es “errático” en el tema mapuche

El Ciudadano · 4 de agosto de 2014





Una lluvia de críticas ha generado la propuesta de la Asociación de Víctimas de la Violencia Rural en La Araucanía.

Entre ellas destacan las del diputado Hugo Gutiérrez (PC) quien señaló que es paradójal que la oposición y los grandes hacendados se presenten como “víctimas” cuando han formado parte del sistema de explotación y exterminio del pueblo mapuche y advirtió que “sería un pésimo precedente que el gobierno cediera ante esta demanda”.

Por su parte, los parlamentarios de Renovación Nacional y la UDI defienden a mano tendida la postura de los agricultores e interpelan al gobierno para exigir reparaciones.

Ante este escenario, y producto de su cercanía con diversas comunidades y su trabajo en terreno conversamos de éste y otros temas relacionados con el conflicto entre el pueblo mapuche y el Estado chileno, con el historiador **Martín Correa** autor de los libros “**La Reforma Agraria y las Tierras Mapuche**” y “**Las**

Razones del Illkun/Enojo”, éste último Premio Mejor Obra Literaria 2011 del Consejo Nacional del Libro y la Cultura.

¿Cómo observa usted el clima de tensión en La Araucanía, en particular las peticiones de la Asociación de Víctimas de Violencia Rural en la zona?

Lo encuentro de la máxima gravedad. Se está planteando una suerte de “teoría del empate” entre los pobres colonos que llegaron a Chile y que no sabían que había mapuches y los pobres mapuche que fueron despojados de su territorio. Y aquí hay que remitirse a la historia, no hay que seguir negándola, que es lo que se está haciendo. Es una situación más que comprobada el que, cuando llegan los colonos, queman rucas, matan, persiguen, amplían sus dominios.

Estoy hablando de situaciones que están documentadas en los juzgados, en el Parlamento de Koz Koz, en las memorias del Ministerio de Tierras y Colonización, entre otras instancias que forman parte de la historia mapuche, más no de la historia chilena. Cuando llegan los colonos a ellos se les entrega una cantidad de tierras mucho mayor que la que se les da a los mapuche, a quienes se les reconocen en dominio a través de los Títulos de Merced 200 o 300 hectáreas para 30 familias y al colono vecino y su familia cerca de tres mil hectáreas, y cómo no venían con bienes materiales, se les entrega además un una yunta bueyes, una vaca parida,

tablas, clavos, salud, pasajes, sueldos y gran cantidad de tierras. A los mapuche en cambio se les reduce porque no tenían bienes materiales. Así, mientras a unos se les castiga y se les reduce, a otros se les premia y apoya.

¿Se podría tender a percibir que los parceleros o colonos son las víctimas por el efecto de la memoria reciente, dado los hechos que estamos recordando ocurrieron hace bastante más tiempo?

Es que hay muy poca foto, muy pocos documentos y la mayoría escondidos, de lo que fue la quema de rucas, de lo que fue la Matanza de Forrahue, de lo que fue la Marcación Painemal, colonos marcando a mapuches como si fueran animales. Todo eso forma parte de la memoria mapuche, y ésta, a diferencia de la memoria chilena, no es de corta duración. Por ejemplo, hace poco tiempo se hablaban de los 40 años del Golpe de Estado, y mucha gente dijo que ya estaba bueno de preocuparse del pasado, cuando eso ocurrió hace muy poco.

En el caso de las familias mapuche la memoria se transmite oralmente de abuelo a nieto y, desde la ocupación militar de La Araucanía hasta hoy día, desde 1880, 1870, hay tres generaciones de abuelos. En definitiva lo que les pasa hoy a los jóvenes mapuche les pasó a sus abuelos, y al abuelo de su abuelo, que son 100 años que, para un pueblo con memoria, como el pueblo mapuche, es ayer.

¿Cómo observa el nivel de la discusión que se está sosteniendo hoy sobre la entrega de tierras a las comunidades mapuche?

De un tiempo a esta parte, se viene planteando que el problema territorial se solucionaría reconstituyendo los Títulos de Merced, cosa que no es verdad y que es irresponsable decir. Los Títulos de Merced ya son las tierras reduccionales, son fruto de la ocupación militar de La Araucanía, de la llegada de los colonos y de la adjudicación a éstos de las tierras mapuche. Por algo se llaman “reducciones”.

Lo que está hoy en discusión para las comunidades y las organizaciones mapuche son las tierras antiguas y también las tierras que faltan en los títulos de Merced, fruto de las “corridas de cerco” y la ampliación hacia ellas de los fundos colindantes. Si se toma en cuenta las últimas tierras que compró el Estado, de Urban, de Seitz, para las familias de Temucuicui, no son los Títulos de Merced, son antiguas.

Las que están en conflicto en Chiguaihue, son las tierras antiguas que fueron usurpadas y entregadas a los colonos y que dieron forma al ‘Fundo Chiguaihue’, donde fueron asesinados Álex Lemún y Jaime Mendoza Collío y que hoy son objeto de reivindicación por las comunidades de Chequenco, Wente Winkull Mapu y Ranquilco, entre otras, y forman parte de las tierras antiguas.

Las tierras que entregó (Joaquín) Lavín en el Gobierno de Piñera con gran parafernalia mediática son el fundo Santa Rosa de Colpi, que era de Forestal Mininco y que también son tierras antiguas, en este caso de la comunidad de Temulemu. De hecho, las tierras de los fundos forestales, en su gran mayoría son tierras antiguas. Sin ir más lejos, todos los presos políticos mapuche que están hoy día encarcelados están luchando por la reivindicación de sus tierras antiguas, no por las tierras tituladas por el Estado a través de los Títulos de Merced, las tierras reduccionales.

Por eso plantearse la fórmula reduccionista como una solución al conflicto mapuche es desconocer la demanda territorial mapuche en su completa amplitud. Es de una gravedad mayor desconocer una verdad que está además clara y profusamente documentada.

En ese sentido, ¿cuál observa que podría ser la vía de solución?

Yo creo que tiene que haber voluntad política, y en ese sentido el camino de la expropiación se viene planteando hace un buen tiempo, y por requerirlo el interés nacional, como dice la Ley indígena. Yo creo que se debe tomar a fondo esta

situación, sino no tiene sentido, por ejemplo, el artículo 20 B de la Ley indígena dictada por los gobiernos de la Concertación en 1993 y que habla precisamente de la adquisición de “tierras en conflicto”.

Entonces, todo es contradictorio y enfrentar la situación en su real magnitud significa tomar en serio a las comunidades, tomar en serio al movimiento, tomar en serio la demanda territorial y no estar permanentemente actuando de acuerdo a “la peor herencia del gobierno de Aylwin que es actuar y presentar soluciones “en la medida de lo posible”.

Entiendo entonces que evalúa como contradictoria la forma en que el gobierno está enfrentando las principales demandas del pueblo mapuche.

Creo que hay una actitud errática, y de eso ejemplos sobran. Mientras la demanda territorial hace referencia a las tierras antiguas y a la reconstrucción de los lof (territorios), desde el gobierno se responde con la reconstitución de las tierras reduccionales. Luego de la huelga de hambre de los comuneros mapuches de Chequenco se crea una mesa de dialogo con el fin de terminar con la huelga, el gobierno se compromete al traslado a un centro de reclusión agrícola, y cumplido el plazo comprometido, desde el gobierno se dice que el traslado no se puede realizar, que no existen las condiciones. Se plantea no aplicar la Ley Antiterrorista, y en los procesos judiciales en que se ven involucrados mapuches se siguen utilizando “testigos sin rostro”. A diferencia de aquello, creo que las demandas mapuches, sean éstas territoriales, de desarrollo o políticas, se deben tomar en su integridad y con seriedad, no con el afán de bajarles el perfil.

¿Y cuál es su mirada de la figura del Intendente Francisco Huenchumilla en este escenario?

Mi experiencia en el trabajo con las comunidades, es que el Intendente Huenchumilla está diciendo una verdad que es conocida por todos, no está descubriendo nada nuevo. Su virtud es que ha hecho pública una situación que las comunidades vienen planteando hace tiempo, y que lo ha presentado como un problema del que el Estado se tiene que hacer cargo. Sin embargo, también hay algo que no se ha dicho y es que lo que hoy dice Huenchumilla es fruto de la lucha y del movimiento mapuche, es fruto de un trabajo que ha sido largo, muy doloroso, que tiene muertes, tiene persecución, que tiene una represión permanente y una fuerte militarización en el territorio mapuche, situaciones que se remontan a la ocupación militar de La Araucanía, a la llegada de los colonos y al proceso de reducción territorial, y que la situación actual no es sino continuidad de aquel proceso de despojo y usurpación.

Usted elaboró la parte histórica de la demanda al Estado chileno por la violación de derechos de los dirigentes mapuche que hace pocos días falló la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ¿Cuál es su visión sobre la sentencia?

La sentencia de la Corte vino a poner en su lugar una situación largamente denunciada por las organizaciones y comunidades mapuche, y que dice relación con el encarcelamiento y persecución de un número importante de dirigentes en juicios en los cuales no se cumplió el debido proceso. Recuerdo el juicio de los lonkos Pichun y Norin, sin prueba contundente alguna y basada en testimonios de testigos sin rostro, en un procedimiento tan burdo que finalmente concluyó con la absoluta inocencia de los demandados y la posterior presión ejercida por el ex Ministro y Presidente del Tribunal Constitucional Juan Agustín Figueroa sobre la Corte Suprema, tribunal que anuló el juicio y ordenó la realización de un nuevo proceso, el cual “deberá conducir a una sentencia totalmente diferente”, señaló textualmente el máximo tribunal. Eso no es sino abierta intromisión y presión hacia los tribunales menores.

Hoy la sentencia de la Corte revierte la situación y declara la ilegalidad del actuar descrito, sin embargo el Lonko Pascual Pichun falleció hace poco más de un año, fruto de una neumonía adquirida en la cárcel de Traiguén, en los 5 años que estuvo preso por este mismo juicio en el que no se respetó el debido proceso, lo que es absolutamente irreversible y de lo que no se hace cargo nadie.

Fuente: [Radio y Diario U.Chile](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)